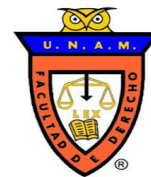




UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE DERECHO
LICENCIATURA EN DERECHO



Plan de Estudios 1447 – Sistema Escolarizado

Denominación de la asignatura:

Defensa de Usuarios y Consumidores ante la Comisión Nacional de Arbitraje Médico

| | | | |
|-----------|----------------|--------------------|--------------------|
| Clave: | Semestre: | Orientación: | Número de créditos |
| | 9° y 10° | | 6 |
| Carácter: | Horas | Horas por semana | Horas por semestre |
| Optativa | Teóricas 24 | Prácticas 24 | 48 |
| Modalidad | Tipo | Duración del curso | |
| Curso | Teórica | Semestral | |

Seriación indicativa u obligatoria antecedente:

Derecho Administrativo II

Seriación indicativa u obligatoria subsecuente:

Ninguna

Objetivo general de la asignatura

El alumno estructurará los diversos medios de resolución de conflictos creados dentro del ámbito del Poder Ejecutivo, con la finalidad de brindar justicia pronta y expedita en favor de usuarios y de consumidores por medio de instancias, alternas a las Judiciales, y contará con conocimientos prácticos suficientes que lo permitan plantear una defensa adecuada de los intereses de los particulares.

Índice temático

| Unidad | Tema |
|--------|--|
| 1 | Antecedentes de las Medidas de Protección a los Usuarios y Consumidores en el Ámbito Internacional |
| 2 | La Defensa de los Usuarios de Servicios Médicos |
| 3 | Análisis de Casos |

| Temario | Horas | |
|---|----------|-----------|
| | Teóricas | Prácticas |
| <p>Unidad 1. Antecedentes de las Medidas de Protección a los Usuarios y Consumidores en el Ámbito Internacional.</p> <p>Objetivo particular: A partir del dominio y destreza de los antecedentes internacionales y de nuestro país, realizará un análisis crítico, que incluya, el devenir histórico y la justificación de las disposiciones que precedieron la defensa de usuarios y consumidores en el contexto internacional y le posibilitará su análisis comparativo con las habidas en México.</p> <p>1.1. El Ombudsman de los consumidores 1.2. El Ombudsman de la libertad económica 1.3. Medidas de protección al usuario y al consumidor en los diversos países</p> | 8 | 6 |
| <p>Unidad 2. La Defensa de los Usuarios de Servicios Médicos.</p> <p>Objetivo particular: Determinará jurídicamente el alcance de la tutela del derecho a la protección de la salud a partir del conocimiento de la responsabilidad del médico y el paciente, encontrándose en aptitud de plantear una adecuada defensa, ya sea del facultativo o del paciente.</p> <p>2.1. El Derecho a la protección a la salud, su fundamento constitucional 2.2. La Comisión Nacional de Arbitraje Médico, medio alterno de resolución de conflictos derivados de la práctica de la medicina 2.3. Antecedentes, naturaleza jurídica y objeto 2.4. Atribuciones y competencia 2.5. Organización 2.6. Procedimientos de resolución de quejas médicas 2.6.1. Conciliación 2.6.2. Mediación 2.6.3. Arbitraje: de estricto derecho y en conciencia</p> | 8 | 8 |
| <p>Unidad 2. Análisis de Casos</p> <p>Objetivo particular: Estará en posibilidad de plantear y substanciar los medios adecuados para la resolución de conflictos promovidos ante Comisión Nacional de Arbitraje Médico.</p> <p>3.1. Tipos de casos que se pueden presentar en la Comisión Nacional de Arbitraje Médico 3.2. Técnicas para la correcta elaboración de la documentación a exhibirse en la Comisión Nacional de Arbitraje Médico 3.3. Discusión y retroalimentación de casos prácticos</p> | 8 | 10 |
| Total de horas teóricas | 24 | |
| Total de horas prácticas | | 24 |
| Suma total de horas | 48 | |

Bibliografía básica

- CONAMED, "Reglamento de Procedimientos para la atención de quejas médicas y gestión pericial", México, CONAMED, publicado en Diario Oficial de la Federación (DOF), 10 de julio, 2006.
- OMS, "Marco conceptual de la clasificación internacional para la seguridad del paciente. Versión 1.1.", informe técnico definitivo, Ginebra, Suiza, enero, 2009.
- CONAMED, "Guía de términos sobre motivos de queja de la Comisión Nacional de Arbitraje Médico", México, 2008.
- CONAMED, Consejo Mexicano de Arbitraje Médico 20 años de experiencia, 1a Edición, Diciembre 2016.
- CONAMED, Consentimiento válidamente informado, 2a Edición, Noviembre 2016.
- FAJARDO DOLCI, German, DUBON PENICHE, Ma. del Carmen, GUTIERREZ VEGA Rafael. Compilación de casos de arbitraje médico. México D.F. 2012. Editorial Alfil. 388 pp.
- Fernández Busso, Nélica, "Calidad de la Atención Médica", en Fascículo N° 1: Programa de educación a distancia "Nuevas formas de organización y financiación de la salud". Documento electrónico disponible en el sitio www.iner.salud.gob.mx/descargas/ARCAL/documentos/calidad_salud.pdf (consultado el 18 de abril de 2011).
- Presidencia de la República, "Ley Federal sobre Metrología y Normalización", DOF, 30 de abril, 2009.
- "Decreto de Creación de la Comisión Estatal de Arbitraje Médico de Morelos" (Última reforma: 6 de octubre, 2010).
- Presidencia de la República, "Reglamento Interno del Instituto Mexicano del Seguro Social", DOF, 18 de septiembre, 2006.
- TENA TAMAYO, Carlos, HERNANDEZ OROZCO Francisco. *La comunicación humana en la Relación Médico-Paciente*, México, 2005. Editorial Prado.
- TENA TAMAYO, Carlos, HERNANDEZ OROZCO Francisco. *La Comunicación Humana en la Relación Medico-Paciente*. 2da Edición. México D.F. 2007. Editorial Prado.
- VALLE GONZALEZ Armando, FERNANDEZ VARELA, Héctor. *ARBITRAJE MEDICO Fundamentos teóricos y análisis de casos representativos*, México, Trillas, 2009.

Bibliografía complementaria

- ARIAS SOLIS, Enrique. "La responsabilidad civil y penal en la práctica de la medicina". En Revista CODAMED.VER, Vol. 2, No. 3 jul-sep 2000.
- BIAGI, Francisco. "Demandas jurídicas contra servicios médicos: Aspectos éticos y operativos". En Patología Clínica, vol. 46, No. 1 enero-febrero 1999.
- COMISIÓN NACIONAL DE ARBITRAJE MÉDICO. Decreto de creación y Reglamento Interno, cuaderno de divulgación 2, México, Conamed, 2000.
- DOMÍNGUEZ MORFÍN, Rafael. "Solución de controversias con armonía e imparcialidad". En Revista CONAMED, año 1, No. 3 abr-jun 1997.
- DUBÓN PENICHE, María del Carmen. "Responsabilidad profesional caso del departamento de arbitraje, CONAMED". En Revista de la Facultad de Medicina de la UNAM, Vol. 43, No. 6, nov-dic 2000.
- CARRILLO FAVELA, Luz María Reina. *La Responsabilidad profesional del médico*, tercera edición, México, Porrúa, 2000.
- DOBLER LÓPEZ, Irving F. "La responsabilidad del Médico en su ejercicio profesional", en Revista médica del IMSS, vol. 38, no. 3, may-jun 2000.
- FARELL CAMPA, María. Comentarios a la ponencia "Perspectivas del Médico sobre responsabilidad profesional" Seminario de responsabilidad profesional y ejercicio de la práctica médica, 15 de agosto de 1996.
- FERNÁNDEZ VARELA MEJÍA, Héctor y SOTELO MONROY, Gabriel E. "Los derechos humanos y

la salud pública”, Revista de la Facultad de Medicina de la UNAM, vol, 43, no. 6, nov-dic 2000.

GONZÁLEZ OROPEZA, Manuel. “Los derechos humanos y el derecho a la protección de la salud”, en Revista CONAMED, año 3, No. 9, octdic 1998.

FERNÁNDEZ VARELA MEJÍA, Héctor. “La contribución de la CONAMED en la procuración e impartición de justicia y sus efectos en la calidad de la atención médica”. Primer simposium. Por la calidad de los servicios médicos y la mejoría de la relación médico-paciente, México, Conamed, 1996.

FLORES GUTIERREZ, Mario. “Responsabilidad y función social del médico contemporáneo”, en Revista médica del IMSS, Vol. 30, No. 1, enero-febrero 1992.

FUENTE RAMÍREZ, Juan Ramón de la. “El derecho a la salud en México”, Seminario de responsabilidad profesional y ejercicio de la práctica médica, 15 de agosto de 1996.

GARCÍA RAMÍREZ, Sergio. “Consideraciones sobre el derecho penal y la práctica médica”, Movimiento Universal por la Responsabilidad Científica, 3-10 julio 1997.

LÓPEZ RAMOS, Neófito. “La eficacia del laudo arbitral emitido por órgano de la Administración Pública”, Primer simposium. Por la calidad de los servicios médicos y la mejoría de la relación médico-paciente, México, Conamed, 1996.

LLARENA DEL ROSARÍO, María Elena. “Cumplir con la legislación sanitaria ofrece calidad y seguridad ¿tú lo haces?”, en Revista mexicana de la ADM, 56, No. 4.

MOCTEZUMA BARRAGÁN, Gonzalo. “Las responsabilidades en el ejercicio profesional de la medicina”, en Revista Mexicana de Anestesiología, Vol. 18, No. 1, enero-marzo, 1995.

MOSSET ITURRASPE, Jorge. “Responsabilidad médica en pro de la justicia”, en Revista latinoamericana de derecho médico y medicina legal, vol. 4, no. 2, dic-1999.

NÚÑEZ CASTAÑEDA, José. “Responsabilidad médica”, en Gaceta médica de México, Vol. 132, No, 6, nov-dic 1996.

REYES HEROLES, Federico. “El Arbitraje Médico, la Forma más eficiente para Impartir Justicia”, en Revista CONAMED, año I, No. 4 jul-sep 1997.

SALGADO LEDESMA, Eréndira. “Retos y Fortalezas del Ombudsman de la Salud Mexicana” en Revista Lex, No, 68, febrero 2001-07- 03.

SECRETARÍA DE SALUD. Necesidad de instaurar la Comisión Nacional de Arbitraje Médico y un procedimiento contencioso sanitario para la resolución de controversias derivadas de la práctica médica. México, Subsecretaría de Servicios de Salud. Dirección General de Normas. Supervisión y Desarrollo de los Servicios de Salud, 1996.

Seminario de Responsabilidad y Ejercicio de la Práctica Médica. En Revista CONAMED, Vol. 1, No. 1 octubre-diciembre de 1996.

SOSA MORATO, Beatriz. “La misión de la CONAMED”, Revista CONAMED, año 1, No. 2, ene-mar 1997.

VALLE GONZÁLEZ, Armando, *et. al.*, *Arbitraje Médico: Análisis 100 casos*, México, J.G.H. Editores, 2000.

VILAR PULG, Pelayo. “Perspectiva del médico sobre responsabilidad profesional”, Seminario de responsabilidad profesional y ejercicio de la práctica médica. 15 de agosto de 1996.

Documentos publicados en Internet

Cámara de Diputados, *Responsabilidad de los Profesionales de la Salud, Marco Teórico Conceptual, Marco Jurídico, Instrumentos Internacionales, Jurisprudencia (Primera Parte)*, México, 2015. <http://www.diputados.gob.mx/sedia/sia/spi/SAPI-ISS-79-15.pdf>

CONAMED, *Responsabilidad Civil Objetiva y Responsabilidad Médica*, Revista CONAMED, 2004. http://www.conamed.gob.mx/publicaciones/pdf/rev_historico/rev30.pdf

CONAMED, *Responsabilidad Penal del Médico*, Revista CONAMED, 2004. http://www.conamed.gob.mx/publicaciones/pdf/rev_historico/rev30.pdf

Geosalud, *Responsabilidad Médica* <http://www.geosalud.com/malpraxis/respmedica.htm>

Guía para presentar queja ante CONAMED <http://www.conamed.gob.mx/servicios/pdf/GUIA-queja.pdf>

Instituto de Investigaciones Jurídicas, *Del proceso del Arbitraje Médico Aspectos Generales*, Universidad Nacional Autónoma de México - Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2014. <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/8/3709/8.pdf>

Manual de Procedimientos de la Comisión Nacional de Arbitraje Médico http://www.conamed.gob.mx/transparencia/marco_juridico/Manual_Procedimientos_CONAMED_19-DIC-2013.pdf

Modelo Mexicano de Arbitraje Médico <http://www.salud.gob.mx/unidades/cdi/documentos/DOCSAL7339.pdf>

Organización Mundial de la Salud, *Prevención y erradicación de la falta de respeto y el maltrato durante la atención del parto en centros de salud*, Ginebra, Suiza, 2014. http://apps.who.int/iris/bitstream/10665/134590/1/WHO_RHR_14.23_spa.pdf

Sitios de Interés

Diario Oficial de la Federación: <http://www.dof.gob.mx/>

Legislación: <http://www.ordenjuridico.gob.mx/>

CONAMED: <https://www.gob.mx/conamed>

Organización Mundial de la Salud <http://www.who.int/es/>

Organización Panamericana de la Salud <http://www.paho.org/hq/?lang=es>

| Sugerencias didácticas | Mecanismos de evaluación del aprendizaje de los alumnos |
|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"> - Exposición del docente/estudiante - Lecturas obligatorias - Lectura comentada - Consulta de las declaraciones patrimonial fiscal y de conflicto de interés presentadas por Servidores Públicos - Mesas redondas - Discusión de casos reales en grupo - Debates - Proyección en Power Point y Prezi - Philips 6-6 - Lluvia de ideas - Técnica de panel - Técnica del debate - Solución de casos prácticos - Análisis de documentos jurídicos - Exposición audiovisual - Elaboración de material audiovisual - Seminarios - Trabajos de investigación - Análisis de películas - Elaboración de mapas conceptuales, mentales, diagramas, esquemas, cuadros comparativos, matriz, ensayo, resumen, síntesis, cuestionarios, SQA, etc. - <i>Web Quest</i> - Aprendizaje basado en problemas - Visitas a espacios del ejercicio profesional - Elaboración de proyectos y documentos jurídicos - Ensayos susceptibles a publicación - Visitas a espacios del ejercicio profesional - Visitas a museos, obras de teatro, exposiciones, cine relativos a la materia | <p>Cada profesor establecerá los porcentajes que estime pertinentes para cada uno de los mecanismos que elija utilizar:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Asistencia a clases - Participación en clase - Actividades de aprendizaje dentro de clase - Debate de las declaraciones públicas de servidor público connotado - Concurso entre los alumnos sobre un(os) tema(s) a desarrollar - Presentación de una tesina - Elaboración de proyectos especiales/ trabajos finales/resolución de casos integradores de la asignatura - Exposiciones - Prácticas especiales / Asistencia a juzgados, audiencias, simulacros de juicios - Evaluación de productos (demandas/expedientes) - Resolución de cuestionarios/ensayos/informes - Evaluación de procesos/habilidades en aula o <i>in situ</i> - Evaluación oral (entrevista/prueba oral) - Escala de actitudes (prueba cerrada: escalas/ opción múltiple / falso o verdadero / relación de columnas) - Pruebas de respuesta abierta - Rubricas por actividad que midan profundidad de la comprensión, capacidad de análisis y crítica, con independencia de cuestiones de forma como: presentación, ortografía, redacción, sintaxis, entre otras - Exámenes finales |
| <p>Perfil profesiográfico del docente</p> | |
| <p>Contar con el título de Licenciado o grado de Especialista, Maestro o Doctor en Derecho, Medicina, Odontología, Enfermería, con experiencia docente, didáctica e investigación y/o experiencia Administrativa en alguna Institución responsable del desahogo de quejas e investigaciones y sanciones por responsabilidad médica.</p> | |